

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35300 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 641/2013 referente al concursado RTVN LLODIO MONTAJES, S.L. con CIF número B95161154, por auto de fecha 17 de septiembre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Suspender las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 17 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130052537-1